

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

| | |
|---|-------------------------|
| GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR. GOBERNADOR | |
| ENTRÓ | 16 JUL. 2020 13:05hs |
| FIRMA: | ENTRÓ: 921 |

NOTA N° 206 /20 -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 06 JUL 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Julio Adrián SUAREZ, Legajo N° 18365225/00, dependiente del Ministerio de Trabajo Provincial- Subsecretaria Ushuaia.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, integrante del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251, y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su otorgamiento y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE DE TODOS – P.J.

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Nota N° 107/20
LETRA: F.D.T. – P.J.
Ushuaia, 18 de junio de 2020

SEÑORA PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más Abajo, a los fines de que integrarla al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque Frente Para La Victoria.
Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.
Solicitud de Adscripción: Julio Adrián SUAREZ.
Legajo Personal N°: 18365225.
Lugar de Trabajo: Ministerio de Trabajo – Subsecretaria Ushuaia.
Periodo de la adscripción: 365 días a partir de su otorgamiento.

Se adjunta fotocopia:

- D.N.I.
- Recibo de haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, saludo atentamente.

**A la Vicegobernadora y Presidente
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA**

S _____ / _____ D

| | |
|--|---|
| Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA | |
| REGISTRO N° 916 | HORA 12:55 |
| 02 JUL 2020 | |
| FIRMA | Patricio LOCKLEY DOWLING Jefe Departamento Coordinación Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO |

Myriam Noemí MARTINEZ
Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

03 JUL 2020

Mónica Susana URQUIZA
Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo